

México, D.F. a 3 de marzo de 2011

DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.

**Entrevista concedida a los representantes
de los medios de información, al término
de la sesión del Pleno.**

PREGUNTA.- ¿En qué términos van a presentar la controversia en
contra de la Cédula de Identidad?

RESPUESTA.- Estamos nosotros impugnando la validez
constitucional de los actos del ejecutivo; voy a enviarles, con
mucho gusto, una copia ahora para no hacer una larga
exposición de los detalles de la controversia.

Tenemos la duda con respecto a algunos de los agravios que se
formulan, pero después de revisarlos el Jurídico ha emitido un
dictamen de que las controversias sí procederían, y
aferrándonos a esto, o sea con esta determinación y el
avenimiento de los grupos parlamentarios que estuvieron de
acuerdo -en esto mi reconocimiento a la presidenta de la Junta
de Coordinación Política y al grupo parlamentario de Acción
Nacional-- se van a presentar.

PREGUNTA.- O sea, con el apoyo del PAN se presentan.

RESPUESTA.- Sí con el apoyo del PAN, con el apoyo de los demás
grupos parlamentarios.

PREGUNTA.- ¿Sería hoy en la tarde?

RESPUESTA.- Hoy, porque hoy es la fecha límite para
presentarla.

PREGUNTA.- ¿Los términos generales, cuáles serían?

RESPUESTA.- El término general es que la Cédula de Identidad y los demás pasos que está tomando el ejecutivo necesitarían un soporte constitucional diferente; que aunque se trata de una facultad, esta facultad pudo haber sido revisada y pudo haber sido ejercida en plenitud con el avenimiento del Congreso y con el respaldo del Congreso, que fue lo que se le pidió.

Habían pactado originalmente el que existiera un instituto autónomo y totalmente independiente del ejecutivo que vigilara el cumplimiento del proceso de la Cédula de Identidad y esto al final ya no se realizó y por eso optaron los diputados proponentes por pedir que se establezca la controversia.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No va a haber reunión en Gobernación hoy, aprovecho decirlo, Gobernación nos comunicó que la reunión con el Sindicato Mexicano de Electricistas va a ser el miércoles a las cinco de la tarde.

PREGUNTA.- Diputado, otro tema, los cabilderos, el 17 de marzo, si no mal recuerdo, es el día en que se termina esta lista de cabilderos, se habla de 60 empresas, ¿han venido a registrarse?

RESPUESTA.- Han venido a registrarse hasta donde tengo conocimiento, que fue el corte que pedí el día de ayer, 14 empresas.

Ahora, qué va a pasar, hay una fecha límite para hacer el primer registro, pero por otro lado tiene que dejarse abierto, ésta es una interpretación que yo hago por una sencilla razón, y qué pasa si se presenta una iniciativa de un asunto que no se conocía que no se había presentado y que tiene interés, no pongamos una empresa, una entidad de gobierno o una organización no gubernamental porque no estaba registrado como cabildero, ya no puede venir a la Cámara a tratar su asunto.

Voy a poner un ejemplo práctico, acabamos de oír que las diputadas van a presentar una iniciativa en materia de reforma al sistema penal de justicia para mujeres, bueno, si alguna organización de mujeres no estaba registrada, ya no puede venir si no se registró hasta el 7 de marzo, no lo interpretamos así.

Estamos dejando una lista que es la primera, pero la gente podrá irse registrando en función de las necesidades que tenga.

PREGUNTA.- ¿Entonces por qué se hace la lista y de todos modos queda abierta?

RESPUESTA.- Porque la lista trata de registrar a los que están viniendo en estos momentos, a ver asuntos en estos momentos.

PREGUNTA.- ¿Como qué empresas son?

RESPUESTA.- Con mucho gusto les mando una lista en un rato más. Básicamente lo que yo he visto, no he visto empresas, he visto más bien despachos jurídicos y organizaciones no gubernamentales.

Como que el gobierno todavía no ha reconocido que va a inscribir cabilderos, porque deberían de estar.

PREGUNTA.- ¿Son los enlaces?

RESPUESTA.- Así es, son los enlaces. Entonces la cuestión es reconocerles esa calidad o simplemente reconocerlos como enlaces legislativos porque están dentro de la estructura de las propias secretarías.

PREGUNTA.- Sería una forma de regular ¿no diputado? Porque a veces se hace por debajo de la mesa esos cabildeos.

RESPUESTA.- Yo lo digo abiertamente, soy partidario de que la regulación debería corresponderle a los diputados, no a los cabilderos, y que el reglamento no puede regular a externos, a los sujetos a los que están destinados. O sea, nosotros no debiéramos regular a los cabilderos, yo estoy seguro que éste

es un tema que va a cambiar en el reglamento porque en mi opinión va en contra de principios constitucionales, pero así lo establece el reglamento ahorita y así lo estamos haciendo.

Estoy seguro que es de los temas que van a cambiar porque esto en todo caso tendría que establecerse en la ley, que una ley es de aplicación general; el reglamento nos aplica a los diputados, entonces, en todo caso debimos haber regulado a los diputados.

PREGUNTA.- ¿Con eso se elimina lo que coloquialmente dice *maicear* a los diputados?

RESPUESTA.- Yo no tengo evidencia de que se *maicea* a ningún diputado. Lo que sí tengo evidencia es que hay una cantidad de gente de todo tipo y nivel haciendo preguntas, solicitando documentos, preguntando sobre trámites, hablando con diputados para proporcionarles información, hablando con diputados para ofrecerles determinados documentos o material de video, etcétera; en fin, con respecto a los temas que vienen a tratar y lo cual me parece lógico y que debe tener una regulación, por supuesto.

Lo demás, pues no se hace dentro de la legalidad y lo que no se hace dentro de la legalidad pues nunca se hará a la sombra de un reglamento. Obviamente, el que está pensando en cómo delinquir o cómo violar la ley, pues lo que menos le importa es qué dice el reglamento.

PREGUNTA.- Hace rato cuando terminó la sesión pareció como que se despedía, diputado.

RESPUESTA.- No, lo que pasa es que cuando entra en duda la aplicación del reglamento y el presidente tiene que imponerse, a mí me da un poco de temor que los diputados piensen que es un autoritarismo y, simplemente, decirles que al contrario, yo soy un servidor de ellos a través de poner en práctica el reglamento y que ni manera, a veces pues hay que ponerlo en práctica.

Muchas gracias.

--ooOoo --